

D. Federico de la Villa
P. Calvo L. p. 117
(Casa Prunera)
D. Madrid

SOBRE EL ANTEPROYECTO DE CONSTITUCION

Impresiones de una primera lectura

Ya el pueblo tiene noticia del anteproyecto de Constitución redactado por la Comisión jurídica que, con algunas modificaciones, ha de servir de base para la gran obra constituyente.

Aunque el texto no es definitivo y el tiempo y el espacio que puedo concederle no peca de amplitud, doctaría me dedicaría unas líneas, ya que se trata, por lo menos, del embrión del nuevo Estado fundamental que ha de ordenar y regir la vida cívica de todos los españoles. Algo trascendental, y sobre lo que habré de volver indudablemente a referirme, no en una, sino en muchas ocasiones.

Tras una primera lectura de dicho proyecto, lo primero que en él destaca es su condición genérica y superficial, absolutamente subordinada a una posterior especificación legislativa. Cierta que debe ser norma de una buena y flexible Constitución no invade el campo propio de las restantes leyes orgánicas y especiales. Pero esa misma precaución que se advierte en sus redactores veda al comentarista el enjuiciamiento prematuro de vitalísimas cuestiones jurídicas, que han de tener amplio y adecuado desenvolvimiento en el posterior desarrollo legislativo.

Sin embargo, tal vez exista en el anteproyecto una perjudicial fidelidad al texto del 76, no ya en sus líneas generales, sino incluso en la redacción de sus preceptos, sustituidos o alterados bastantes veces por un leve cambio o añadidura de palabras.

Donde decía «reino», pongo «república», y donde «rey», «nación...» Aunque los títulos consagrados al presidente de la República, a las garantías y reforma de la Constitución y establecimiento del Tribunal de Justicia constitucional sean los que mayor novedad relativa ofrecen, ello no constituye en modo alguno innovación excesiva.

Los principios que, a nuestro juicio, resaltan más con carácter de escaso equilibrio en este ensayo de remoción constitucional, de adaptación de una Ley pactada, unitaria y centralista a otra democrática y descentralizadora, son, entre otros, los referentes a la estructuración nacional y a la composición del Senado.

Es indudable que las provincias, aún siendo creaciones de artificialidad legalista no muy lejano, han ido incorporando una realidad económica y política en la estructura general del Estado, pero nadie puede negar tampoco la manifiesta fortaleza y aun la primacía que en diversos sectores del mapa nacional tienen las regiones como círculos geográficos, económicos y aún políticos, secantes con el del Estado.

Del propio modo que lo que se concede en este boceto de Constitución a los Municipios es derecho a mancomunarse condicionadamente, lo que se otorga a varias provincias limítrofes no es sino otro derecho a la «mancomunidad». Esa «concesión de personalidad autónoma para fines administrativos o políticos» no resulta suficientemente deducida del espíritu que informa el esquema de Ley constitucional de que tratamos.

Cuantas veces se habla en el articulado del anteproyecto, de «región» o de «corporación regional» en el reconocimiento autonómico o en la relación financiera es siempre de un modo excesivamente dudoso. No está abordado de un modo franco y preciso tal problema, acaso uno de los más difíciles que las Cortes hayan de resolver y que será el

que oriente categóricamente, más que el juego atributorio de relaciones entre el jefe del Estado, Parlamento y ministros, la verdadera forma gubernamental y política de la República.

El otro principio que en la primera impresión lectora señaláramos como menos estable es el de la composición del Senado. Sin entrar en la discusión sistemática del unicameralismo o del bicameralismo, no resulta muy aventurado asegurar que ese Senado que aspira a constituir el artículo 58 del título 6.º es difícil que prospere tal y como se pretende organizarle.

Sobran y faltan elementos en su composición, pecan de vaguedad y en algún caso de innecesaria redundancia las representaciones de grupo, las asociaciones y las instituciones que se pretende figuren en él. Tampoco es muy aceptable, por falta de equidad, la forma de distribución del porcentaje que en él se reparte, hasta conseguir la suma de los 240 senadores.

Por último, y para concluir brevemente esta ligerísima ojeada provisional al ensayo de Constitución, hay indudables aciertos que no pueden dejarse de consignar elogiosamente. Así la incorporación al Estado de la facultad sobre las líneas aéreas de interés general; detalle que revela la esmerada puntualización que ha presidido el criterio de los redactores del anteproyecto.

Así también el reconocimiento, en principio, de la igualdad de derechos de los dos sexos, si bien esta nivelación jurídica de la mujer haría tiempo anhelada en nuestro país, como otras muchas de esas vitalísimas cuestiones de que hablaba al comienzo, puesto que han de tener su desenvolvimiento y reglamentación en leyes especiales veda al comentarista otros juicios que tal vez resultarían prematuros.

MARQUERIE

Comentando lo que pasa

A pie forzado

En Badajoz un grupo de obreros pretende «repartirse» una finca.

(DE LOS PERIÓDICOS)

—Ha venido la República y hemos ganado las elecciones—parece que se dijeron estos jornaleros extremeños—. ¡Pues nada, vamos al reparto!... Y, bonitamente, parcelaron en tres trozos una finca de arboleda; entregaron dos de estas porciones a sendas sociedades obreras y el resto se lo «cedieron» al dueño de la finca en un impulso generoso que, en el fondo, no hace sino confirmar la ingenua ignorancia de estos pobres hombres de la provincia de Badajoz.

No hace falta decir que el dueño denunció el hecho, que acudió la Guardia civil y que la «expropiación, por causa de interés particular», duró sólo pocos momentos.

El hecho en sí no tiene otra trascendencia que su «pintoresquismo», pero los móviles de él, si se prestan a ciertas consideraciones.

Por que ninguna—entendiéndose bien—, ninguna ideología política, ni siquiera la comunista, ha podido inducir a estos candorosos campesinos de Badajoz a tal atentado contra la propiedad. Al alcance de todas las inteligencias (no al de todas las fortunas, porque claro es que la riqueza va en razón directa con el miedo que obceca el entendimiento) está la convicción de que aun las tendencias más extremistas lo único que pueden mantener es la «socialización» de la propiedad, algo, en fin, distinto y aun opuesto a ese latrocinio que presupone apoderarse de lo ajeno «per se», sin contar con la colectividad y con la voluntad de su legítimo dueño.

La consecuencia verdaderamente sustanciosa de tal atentado a la propiedad es que, sin duda, dichos campesinos obraron, no al impulso de una organización ni de un ideario, sino opuestamente influidos por los predicadores derechistas. Son éstos quienes no cesan de hablar de un trágico, sino fuera cómico, «reparto» que, según sus imaginaciones cobardes y calenturientas, exaltan por ahí los elementos radicales. Sólo un malintencionado o un ignorante, es decir: un conservador puede atreverse a mantener semejante atrocidad: confundir la «colectivización» y la «socialización» con el despojo seguido de partición que ellos llaman «reparto». Cierta adulteración bárbara de la teoría marxista que viene a ser algo así como la escena de distribuirse un botín entre una cuadrilla de bandidos.

El suceso de Badajoz es una consecuencia de esa campaña negativa que, en lugar de rebatir con argumentos doctrinales, se lanza a intentar atomizar con las amenazas. Es un caso típico de lo que se dice «salir el tiro por la culata».

Pero tampoco vale hacer demasiados aspavientos de que esa gente de mucha fortuna y pocas entendedoras no emplee razonamientos político-sociales y carezca de base científica en sus propagandas alarmistas. Relatan abultados y truculentos cuentos de ladrones, sin duda por que su imaginación—y hasta es posible que su subconciencia—no tenga conocimiento ni experiencia de otra cosa.

HERCULANO

La reforma del Código penal de 1870

Se suprimirán las penas de muerte y las perpetuas

La Subcomisión de Derecho penal, que viene trabajando desde primero de Junio en la reforma del Código Penal de 1870, está finalizando su labor.

Se trata por ahora, de hacer más humano y sobre todo más flexible dicho cuerpo legal, mientras se prepara un nuevo Código con los asesoramientos necesarios, como en tantos otros países donde en esta labor se han empleado varios años.

Integran la Comisión codificadora los señores siguientes:

Ossorio y Gallardo, presidente; Rodríguez Muñoz, catedrático de Penal en La Laguna, secretario; Ruiz Funes, catedrático de Penal en Murcia; José Antón, catedrático de Penal en Salamanca; señor Huici de San Martín, abogado; el doctor Sanchis Banús, Alcalá Zamora (hijo), abogado; el fiscal de la República, señor Eiola; Fernández Clérigo, abogado, y Jiménez Asúa, catedrático de Derecho penal en la facultad de Madrid.

Las modificaciones principales que se establecen en este proyecto de Código provisional que llevará el Gobierno a las Cortes Constituyentes, son: La supresión de la pena de muerte y de todas las penas perpetuas.

Se amplía también, de acuerdo con los modernos principios penalistas, el concepto de algunas circunstancias eximentes, entre ellas el estado de necesidad y la enfermedad mental.

Se disminuye el número de agravantes, dejando la mayoría al arbitrio del Tribunal; incorporándose al Código las leyes de condena y libertad provisional, y se rebajan las penas de algunos delitos que estaban excesivamente castigados.

Actualmente la Comisión se ocupa de la modificación de los delitos contra la honestidad, que bien necesitan una urgente y honda reforma.

Asociación provincial contra el pedrisco

Elección de la Junta definitiva

En la Diputación provincial se reunió ayer por la mañana la Junta Interina de la Asociación contra el pedrisco para acordar la fecha en que han de celebrarse las elecciones entre los asegurados, para la designación de la Junta definitiva.

Se acordó señalar a ese efecto el domingo, 19 del actual, debiendo verificarse las votaciones en los pueblos ante las Juntas locales.

Las actas del resultado de la votación se enviarán a la Junta Interina provincial dentro de los tres días siguientes, dirigiéndolas a las oficinas de este organismo (planta baja del Gobierno civil). Las que no se reciban dentro de ese plazo se tendrán por nulas.

El escrutinio general de estas votaciones se celebrará el jueves 23 ante la Junta Interina, que se reunirá en la Diputación.

Para que los asociados puedan elegir los diez nombres de las personas que han de formar la Junta definitiva se enviará a todos los pueblos relación de los asociados con que cuenta esta entidad.

También se acordó que por conducto de los alcaldes se envíe a los asegurados el duplicado de la póliza del seguro.

Diputación

Sesión de la Comisión gestora

Ayer mañana se reunió en sesión la Comisión gestora de la Diputación, presidida por don Segundo de Andrés, adoptando los siguientes acuerdos:

Beneficencia

Quedó enterada la Comisión de haber ingresado en el Hospital provincial de Madrid, el demente Bonifacio Sanz Tomé, de Bercimuel.

Accedióse al ingreso de Segundo Escudero, de Escalona, en la Sección de observación del Hospicio provincial.

Fué autorizado el director de dicho Centro, para devolver a José Espinar, de Segovia, cuatro hijos suyos.

Se inscribió en el turno de subsidios de lactancia la petición de Juan Hernangómez, de Valverde.

Se concedieron baños medicinales a Salvador Muñoz y a Niceta Gómez, de Segovia; Agustina Domingo, de Los Huertos; Leoncía de Frutos, de Abades, y Joaquina Rutilo de Turégano.

Cédulas personales

Se aprobaron los padrones de los Ayuntamientos de Arcones, Cascajares, Navalmanzano, Donhierro y Garcllán.

Personal

La Comisión acordó hacer una revisión de los nombramientos de personal temporero en las oficinas provinciales, para ver si son necesarios e indispensables los servicios de ese personal.

Contabilidad provincial

Aprobóse la distribución de fondos para el presente mes, por un gasto total de 119.411.

Después se aprobaron las siguientes relaciones de facturas y cuentas: Una de 212 pesetas, por encuadernación del censo electoral; otra de 1.278, por lubricantes y arreglos de la maquinaria de la sección de vías y obras; otra de 1.764 por lubricantes y efectos para los automóviles de la Diputación y otra de 265 pesetas, por efectos adquiridos para el Instituto provincial de Higiene.

Teléfono de «Segovia Republicana», Número 94

De nuestra colaboración

En torno a lo que llaman política

por E. PEREZ BONIN

Fantasmones

Leí hace tiempo, hace años, en una hojita de calendario abundante muestrario de charadas y pensamientos, cierta frase de un sabio: «el valor es la medida de la cobardía o de la importancia del contrario».

Desde entonces, no he sabido lo que es el valor. Sin embargo en muchas, en muchísimas ocasiones he recordado la definición.

Constantemente, las conversaciones políticas han traído a mi oído como «categoría» de la vida pública española la palabra *cacique*, y fueron tantas las veces que la he oído, que forma ya como mala costumbre parte de mi léxico.

La voz del pueblo, cuando habla del caciquismo no señala, acusa; y el inculcado como pontífice máximo de la provincia ha servido sin él saberlo, y por mi parte sin el menor deseo de conocer su persona, cual conejillo de indias de mi observación política.

He leído en estos meses, todo lo por él escrito o autorizado, con la resignación y paciencia que requiere, y lo he leído escudriñando lo más recóndito de su expreso pensamiento. Concretamente sólo me ha sido posible deducir su incapacidad de comprensión política.

El cacique pues, no es el inteligente político; o al menos, el poncio segoviano carece de visión política. Su incompreensión—la de éste—no nace de una intransigencia cerril; alumbra de la soberbia de su ignorancia. Resumiendo: el caciquismo de Segovia se caracteriza por la cerrazón ideológica.

Quizás, definir el caciquismo sería aplicar aquella curiosa fórmula del valor, «cacique es, quien se aprovecha en la política de un pueblo que se cree vivir bajo el peso del caciquismo». Por eso, el cacique, es simplemente un fantasmón.

Basta, que en el amanecer de cualquier día, despierte el pueblo pensando que ya no hay caciques.

El tinglado electoral

La desviación constante del sentido político por quien hace profesión de la política, solo puede derivar en dos posturas anormales: una objetiva, de errores y corrupción política si el personaje carente de aquel sentido influye en la vida pública; y la otra, subjetiva, de calificaciones personales grotescas para el caso de que su insignificancia le prive de aquella influencia.

Por eso, la persona inculpada de cacique por toda la provincia, persona que no es la de un experto político, que no puede por falta de dotes intervenir en la política del Estado, necesariamente ha derivado hacia la postura indeseable de un experto andador de paletos; tal vez, de un exper-

to electorero... Experto en el «país de los ciegos».

Todo el tinglado electoral, queda pues montado, sobre la base de un «país de ciegos», y todo el órgano, construido sobre la aberración de insuficiencia política del cacique.

¡Que fácil es destruirlo!

La política

Sobre la lista larga de los pueblos de la provincia, voy corriendo la vista como si fuera un día de excursión electoral: Otero de Herreros, Zarzuela, Villacastín... mayorías. Otra puta: Nava de la Asunción, Navas de Oro, Coca... mayorías también. Me vuelve al recuerdo la plaza de todos estos pueblos; bajo la Oima, en el templete de la música, en los porches... una charla breve, sencilla, entre iguales, ha bastado para destruir el fantasmón del cacique y el tinglado electoral.

Siete días de propaganda. Una semana más y toda la provincia en pie.

En pie, pero todavía por una política de decencia. Primera fase tal vez de una política de contenido. Política de fuerzas.

Insensiblemente, toda la política española, aboca como un *élan vital* bergsoniano. Necesariamente, la carencia de conceptos políticos en las masas, y la inminencia con que justamente se reclaman determinados objetivos, pueden imprimir a nuestra política una marcha alocada. Política de fuerzas en perfecta relación con la filosofía de acción de Bergson. Política impulsiva, de resultado inmediato, de ímpetu fervoroso en la que queda relegada la inteligencia, la reflexión y hasta la misma visión razonada del fin.

Por eso, las clases intelectuales en su derivación izquierdista quizás consigan encauzar el germen revolucionario antes de su desboque.

Por eso también, la intransigencia reaccionaria en pleno maridaje con el fantasma caciquil, incitan la violencia.

Y en ese día no servirían las actas de los más apartados pueblos, aunque tardaran poco o mucho en llegar.

GARZON
||
||
SASTRE
||
||
CERVANTES. 11

Lea V. Segovia Republicana de ayer a hoy

24 horas de mundo

PARIS.—El Consejo de ministros bajo la presidencia de Doumer, examina el memorándum de los Estados Unidos; y parece se llegará a un acuerdo.

VARSOVIA.—En un Congreso eucarístico, por una falsa alarma, resultan cincuenta muertos y cien heridos.

LONDRES.—Si no llegan a un acuerdo Francia y los Estados Unidos, Inglaterra propondrá una Conferencia de los países interesados en el plan Hoover.

ROMA.—El Papa, ha enviado la respuesta a la última nota de Mussolini sobre los incidentes de la Acción Católica.

ASUNCION.—Bolivia ha retirado su embajador de Paraguay, siendo inminente la ruptura de relaciones entre ambos países.

NUEVA YORK.—Los aviadores Post y Gatty, aterrizan después de dar la vuelta al mundo,

CASA GUAJARDO

MERCERIA PAQUETERIA CAMISERIA
ISABEL LA CATÓLICA, 14 Y 16

INMENSO SURTIDO EN ARTICULOS DE TEMPORADA.
ESTA CASA NO TIENE COMPETENCIA EN LOS PRECIOS
SIEMPRE NOVEDADES

UNA CARTA

El señor Muñoz de Luna nos remite con ruego de publicación la siguiente carta que dice haber dirigido al alcalde y desea insertar en estas columnas.

«Excelentísimo señor alcalde de Segovia.
Muy señor mío: Como vecino de Segovia que cree conocer perfectamente sus deberes y derechos como ciudadano, recabo de la autoridad de esa Alcaldía- Presidencia el acto de justicia adecuado por el hecho que reseño a continuación y que no pude exponerle personalmente por estar usted ocupado en el despacho ordinario de esa Alcaldía.
Al presentarme ayer por haber sido llamado al negociado correspondiente de su digna presidencia (registro general de entrada), por creer en dicha dependencia falta de reintegro en una nota que dejé formulada como consecuencia de una reclamación que hice a esa alcaldía en 18 Abril proximo pasado, reintegro a que no había lugar, puesto que después se ha formalizado un expediente en tramitación aún, y al comenzar a hablar con todo respeto y educación al encargado u oficial del registro señor Torero, Torreno o algo parecido, pues nunca tuve el gusto de conocer su nombre ni persona hasta el día de ayer, dicho señor comenzó a realizar unos raros movimientos con los ojos, sin duda alguna contraseña para con sus compañeros de oficina hacia los que iban dirigidos y que yo interpreté como noña hacia mi persona.
Como esto, señor alcalde, implica, bajo el aspecto de funcionario, una grave falta de consideración, educación, cortesía y atenciones, cosas todas estas de absoluta obligación como el más elemental principio para todo funcionario público con respecto al pueblo a quien nos debemos, es por lo que recurro a su autoridad para evitar quede impune esta falta realizada en la susodicha oficina.
Como ciudadano solo justicia ruego, pido y tengo derecho a pedir a su autoridad. Como particular, sepa ese señor que vivo en la calle de Cervantes, 23 y 25, principal para lo que guste.
Gracias anticipadas por la justicia que espera su afmo. amigo y s. s. q. e. s. m.,
Joaquín Muñoz de Luna.»

que a los opositores del año 2 se les guardarán algunas consideraciones, aunque no señaló en qué podrían consistir. Será un caso de justicia el que a estos opositores se les conceda alguna ventaja en la practica de los cursillos proyectados.
Se habla también de que para tomar parte en estos cursillos de selección de maestros será preciso haber presentado una Memoria sobre cuestiones profesionales o escolares que tengan relación con sus actividades pedagógicas y que merezcan la aprobación de los que sean encargados de juzgar.

Para comer bien visite el Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.
CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Ayuntamiento

A recoger documentos

El individuo Florentino Bertolez Diaz puede pasarse por las oficinas del Ayuntamiento al objeto de recoger documentos que le interesan.

A los dueños de toda clase de vehículos y de ganados

En cumplimiento de la circular del excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, inserta en el «Boletín Oficial» de la misma, esta Alcaldía hace saber a los dueños de automóviles, bicicletas, coches, carros, carretas y ganados de todas clases la obligación que tienen de presentarse en el Negociado segundo de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina, hasta el día 15 del actual, para facilitar los datos correspondientes, a fin de formar el servicio de estadística y requisición militar, que ha de remiarse al comandante del Centro de Movilización.
Los dueños de automóviles deberán ir provistos de la documentación de dichos vehículos.

Asuntos locales

Las obras de ensanche

Después de mucho discutir, nuestro Ayuntamiento decidió, con gran aplauso, el ensanche de la calle del Serafín. Esta era la solución lógica en este asunto, que ya parecía resuelto en forma conveniente a los intereses de Segovia; pero ahora según nuestros informes se pretende, que donde se pensaba hacer una buena calle de la debida amplitud, quede un embudo al desembocar en la Plazuela de la Rubia, perdiendo la aneación Sur, como si se tratase de perpetuar el sitio donde existió una churrería.
Por hoy nos limitamos a llamar la atención del Ayuntamiento sobre este asunto, esperando se ocupe de él públicamente en la primera sesión que celebre, para ver la forma de solucionarlo.

Concurso de traslado

Han sido publicadas en la «Gaceta» las propuestas provisionales de traslado por el tercer turno de provisión de escuelas, para maestros y maestras del primero y segundo escalafones, de las vacantes ocurridas desde primero de Octubre pasado al primero de Marzo del año corriente.

Los opositores del 28

En la conversación del ministro con los periodistas ha dicho

breponiendo a todos los intereses el general de la población, por que es intolerable que continúe el sistema de Ayuntamientos anteriores, de gastar el dinero inútilmente.

El pueblo tiene derecho a exigir del Ayuntamiento que se suministren bien sus intereses. Segovia no puede tolerar más fracasos técnicos o administrativos. Esta es nuestra leal advertencia.

La verbena de esta noche en la Plaza Mayor

Como ya saben nuestros lectores, esta noche se celebrará en la Plaza Mayor una popular verbena, organizada por los feriantes e industriales de dicho recinto.

Durará el festival desde las diez a la una, y será amenizado con los pianillos.

Servirá de complemento a este clásico festejo, la quema de una traca valenciana, y la colocación de cucañas ingeniosísimas. Se dan también como probables, ca-

reras de gallos y de chicos metidos en sacos, y que el público sea invitado con una fresca naranjada.

Esperamos que los segovianos contribuyan con su presencia, para que los organizadores vean satisfechas sus aspiraciones, ya que dentro de sus disponibilidades no han reparado en dispendio alguno, para prorrogar un día más los festejos en obsequio al público segoviano.



"Covadnoga,"
Sociedad Anónima
de Seguros

DIRECCION GENERAL
ALCALA, NUM. 2
MADRID

Inscripta en la Comisaría general de Seguros (ministerio del trabajo) con las garantías económicas legales

Seguros contra incendios
Subdirector para Segovia y su provincia

D. EUSEBIO PROVENCIO
AGENTE DE NEGOCIOS
Juan Bravo, 4, 2.º SEGOVIA

Anúnciese en
Segovia Republicana

INFORMACION POLITICA

POR LOS MINISTERIOS

Una distinción para Sahagún. Los billetes de libre circulación para los nuevos diputados

Madrid, 3.—El jefe del Gobierno recibió a cuatro de los diputados electos por León, entre los que figuraban el subsecretario de Fomento y el director de Correos, para pedir al Gobierno una merecida distinción para el pueblo de Sahagún, que fue, según ellos aseguran, el primer pueblo en que se proclamó la República, primera que por error se otorga a Eibar.

Añadió el presidente que el Gobierno había invitado ayer a almorzar en el Ritz a todos los embajadores y representantes diplomáticos que se encuentran en Madrid.

Agregó el señor Alcalá Zamora que había pedido al Congreso la estadística de la última votación para analizar su significado hasta donde sea posible, con un propósito de política nacional, y no de partido.

Ya se han pedido a las Compañías de ferrocarriles los billetes de libre circulación para los nuevos diputados; pero el contrato solo se ha hecho por un trimestre, para que luego las Cortes resuelvan en definitiva cuanto estumen pertinente sobre este asunto.

Dijo, por último, que esta tarde le visitaría el director de la Escuela de Cerámica para mostrarle su busto, como jefe del Gobierno provisional, hecho en el citado establecimiento, que será repartido con profusión entre todas las escuelas de España.

El traslado de las Academias militares. El plan de trabajo para el Ejército

Madrid.—El señor Azana dijo a los informadores que al Consejo de la tarde llevara los anunciados decretos sobre Estado-Mayor Central y sobre los ferrocarriles militares.

Añadió que había recibido una Comisión de Valladolid y otra de Guadalajara—esta formada por todos los diputados electos por la provincia, excepto el conde de Romanones—para pedirle que no se suprimieran ambas Academias por el perjuicio que con ello se causa a las citadas ciudades.

El ministro creía haber convencido a los comisionados de la imposibilidad de atender su ruego y de subordinar los intereses generales a los locales, aun siendo éstos respetabilísimos.

Anunció el señor Azana para mañana la publicación de los nombres de los comandantes que han pedido el retiro.

Dijo, por último, que tenía terminado el plan de trabajo para el Ejército, comprensivo de maniobras, marchas, ejercicios, conferencias y Memorias, para que toda la oficialidad, incluso la que se halle en situación de disponible, tenga que laborar.

El estado de los conflictos sociales.—Las huelgas de Logroño y Granada, resueltas

Madrid, 3.—El ministro de la Gobernación, en su entrevista con los periodistas, confirmó que esta tarde marchaba a descansar hasta el martes y que se encargaría de la cartera en estos días el ministro de Marina.

Preguntado acerca del estado de los conflictos sociales planteados en distintas capitales, el señor Maura dijo:

—En Coruña se ha restablecido la tranquilidad. En Logroño, anoche hubo alguna excitación. El gobernador me llamó por teléfono a las cuatro de la madrugada y me pidió autorización para declarar el estado de guerra si la agitación continuaba; pero no ha sido preciso. Se ha calmado la excitación, y a la una de la tarde el gobernador me ha notificado telefónicamente que había quedado resuelta la huelga.

En Granada—añadió el ministro—, el conflicto ha quedado totalmente resuelto. Y en Málaga sigue la huelga general, sin nuevos incidentes.

Luego confirmó el señor Maura que la huelga de la Telefonía había sido aplazada y que había salido de Barcelona una Comisión que viene a gestionar el asunto. Pero si la huelga llegase a declararse, entonces la Comisión pasaría a mi jurisdicción por tratarse de un problema relacionado con el orden público.

Sólo una casa en Segovia os puede proveer de la mas anaguda y acreditada tinta del mundo, la marca STEPHENS, en

"LA PAPELERA,"
Casa Alonso Juan Bravo, 20

Y solo en LA PAPELERA se pueden presentar al publico 120 modelos de stilográficas, entre ellas la sin rival Aurora y Con-vvay.

Sellos cauchú, con nuevas alegorías del actual regimen.

LOS IMPRESOS

que revelan buen gusto y modernidad, se confeccionan en los talleres de CARLOS MARTIN.

LAS NOVEDADES

en tipos y ornamentaciones, da un carácter ya inconfundible a los trabajos tipográficos de esta casa.

EL COMERCIO

favorece estos talleres, porque en precio y prontitud no tienen competencia.

Infanta Isabel, núm. 16

Teléfono 94-Apartado 27

carnet local

Viajes

Con objeto de pasar unos días al lado de la señora viuda de Meliado, se encuentra en esta capital la señora de García Lavaggy.

—Hemos saludado a nuestros amigos don Sixto de Frutos, don Precio Prados y don Jose Gonzalez, secretarios, respectivamente, de Cantimpalos, Chañe, y Coca y el director de la banda municipal de Coca, don Juan Gonzalez.

—También ha permanecido ayer en Segovia el secretario jubilado don Patricio Barrera.

—Procedente de Zamora ha llegado nuestro buen amigo Mariano Quintanilla, catedrático de aquel Instituto nacional.

—Ayer pasaron el día en Segovia los diputados de la Comisión gestora de la Corporación provincial don Francisco Conde, don Tomas Cano, don Aurelio Herrero y el señor Lopez Carretero.

—Ayer tarde permaneció unas horas en esta ciudad el expresidente del Consejo de ministros don Manuel García Prieto.

Exámenes

Ha aprobado varias asignaturas de la carrera de Derecho, el estudioso joven Gonzalo Vera Láinez.

Sepelio

Ayer fué conducido al Cementerio, desde el Hospital de la Misericordia, el cadáver del joven Luis García Gonzalez, que resultó herido en la rina habida el domingo en la villa de Coca.

Al sepelio asistieron bastantes personas de esta capital, de Coca y pueblos cercanos, presidiendo el duelo el alcalde de aquella villa don Cesáreo Catalina y varios familiares del joven finado.

Al padre de este, nuestro amigo don Roman Garcia, conocido impresor, y a la familia toda, enviamos el más sentido pesame.

Las nuevas elecciones por Madrid

Parece confirmarse la noticia referente a los puestos vacantes en las nuevas elecciones por la provincia de Madrid y que serán para los radicales socialistas.

Desde luego, resulta manifiesto el deseo de los socialistas de permanecer apartados de esta contienda, aunque, como es natural, de intervenir será para el apoyo de los candidatos más afines a su ideología.

Un obsequio del Ayuntamiento

A los pequeños que tomaron parte en el festival infantil

En la mañana de ayer tuvo lugar el reparto de los dulces con que el Ayuntamiento de Segovia, obsequiaba a los niños que tomaron parte en el festival infantil de la plaza de toros, organizado por la Universidad Popular.

Fue sin duda dicho festival el más lucido festejo de las pasadas ferias, ya que todos recuerdan con agrado el rato, gratísimo de impresión, que revelaron sus artísticos ejercicios, así como la atención y disciplina reveladas por los pequeños, siguiendo atentos los ensayos pacientes de sus instructores y mereciendo todos sinceras alabanzas.

El Ayuntamiento al corresponder ayer con un obsequio a la labor de los niños, ha tenido un rasgo de exquisita delicadeza muy agradecido por los pequeños.

Repartieron los dulces a todos los niños de las escuelas nacionales don Antonio Bañesteros y don Ramon Martínez en nombre de la Corporación municipal.

Los niños recibieron con la alegría consiguiente la pequeña sorpresa de los caramelos,

El mitin de mañana

Vendrán a dar las gracias al cuerpo electoral segoviano los candidatos de la Conjuración y el lider socialista Besteiro

El proximo domingo, a las once y media de la mañana, se celebrará un grandioso mitin dedicado por los candidatos de la Conjuración republicano-socialista al cuerpo electoral segoviano.

Para este acto se ha conseguido la colaboración del ilustre catedrático de la Universidad Central, don Julián Besteiro, líder del partido socialista.

Existe gran expectación en Segovia para este acto que promete ser el digno remate del triunfo obtenido por la Conjuración en las pasadas elecciones.

El batallón de Fuerteventura

Ayer salió para Paencia el batallón de Fuerteventura, que guarnecía La Granja y que ahora será base para la formación del batallón ciclista.

El viaje le hizo la tropa en un tren especial.

Ha sido suprimida la banda de música de aquel batallón; habiéndose entregado el instrumental al regimiento que guarnece Zamora.

El próximo traslado de Berenguer a Segovia

Se asegura que ya está muy cercano el día—quizá uno de los de la proxima semana—en que el general Berenguer sea trasladado desde las Prisiones militares de Madrid a nuestro Alcázar. En este se están haciendo grandes reformas, habilitando seis habitaciones—incluso un cuarto de baño—que se decoran y se amueblan con gran lujo.

Tenemos entendido también que el Ayuntamiento piensa comenzar una serie de conciertos de verano en la plaza vecina a la que ha de ser prision del exgeneralísimo de Marruecos.

El festival benéfico del Cervantes

Organizado por la empresa de los teatros Juan Bravo y Cervantes, se celebró en este último, anoche, la anunciada función benéfica para engrosar la suscripción en pro de los obreros sin trabajo.

Se proyectó la película titulada «Los muelles de Nueva York» en la que Jorge Bancroft interpreta un «roll» de marino, donde destaca la figura de este hombre cuya personalidad genérica llena la historia del film en estos últimos tiempos. Drama de bajos fondos, de ambiente de puerto estupendamente retratado, la emoción y el interés que unen esta fábula cinematográfica que fué muy del agrado del público.

La gentil bailarina Encarnita Unamuno y la magnífica canzonetista Amelia Vazquez interpretaron lo más selecto de su repertorio ante los aplausos de los espectadores.

Lastima grande fué el escaso público que asistió a este festival cuya finalidad debía haber atraído dado su carácter caritativo mayor número de espectadores.

Rogamos encarecidamente a nuestros suscriptores que comuniquen a esta Administración cuantas deficiencias observen en el reparto o recepción del periódico.

El mismo día que se nos denuncie cualquier defecto, que de nosotros dependa, será rápidamente subsanado.

Vendo Camioneta «FARGO» (Chrysler) en inmejorable estado, a toda prueba y en un precio barato. Razón: PEDRO UBIS PAS- T O R. AERTE DE LLEIO (Luzes)

BALNEARIO SEGOVIANO

Baños de recreo

Baños medicinales

Duchas. Amasamiento. Agua de mar artificial. Algas marinas. Baños sulfurosos alcalinos, salinos y de todas clases. Gabinetes de sudación inmediatos y en comunicación con los cuartos de baño. Resultados inmejorables en la curación del reumatismo en todas sus formas, sifilis, escrofulismo, rigideces, articulares, neurastenia, histerismo, corea, anemia, enfermedades de la matriz y de sus anejos

Se han hecho grandes reformas en el Balneario
San Francisco, 23
Teléfono 88

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

Solución favorable del conflicto de Logroño

Quién ha de presidir la sesión preparatoria de Cortes y a quién cederá el puesto por edad

Lerroux dice la opinión de Prieto obedece a antipatía personal

Estado de las huelgas de Málaga, Córdoba y Gijón

Otras noticias

Una nota del fiscal de la República acerca de la elección en Lugo

Madrid, 3, 11 n.

Madrid.—El señor Elola, fiscal de la República, ha enviado una nota a la prensa tratando de la información publicada por los periódicos acerca del manifiesto dado a la publicidad por algunos elementos de Lugo.

El fiscal califica de calumniosos los conceptos que se vienen con referencia a algunas autoridades, funcionarios y agentes, y dice que él ha sido candidato de la coalición republicano socialista, habiendo permanecido en Madrid todo el tiempo preelectoral. El señor Elola se abstiene de enjuiciar sobre el contenido del citado manifiesto, que atribuye a maniobras de los antiguos caciques. Dice también que de cubierto el juego político que envuelve este asunto, no merece ocuparse más del mismo.

Ha ordenado al fiscal de Lugo que presente una querrela contra los firmantes del documento, a fin de que prueben las aseveraciones que hacen.

El anteproyecto de la Constitución

Madrid.—«La Voz» de esta noche publica una entrevista con un miembro de la Comisión Jurídica asesora acerca del anteproyecto de nueva Constitución. Dicho miembro dice que este trabajo es una simple ponencia, y que lo publicado por la prensa no se ajusta enteramente a la verdad, por haber sufrido varias importantes transformaciones.

Se ha suprimido el artículo segundo, que se refiere a la mancomunidades de Ayuntamientos.

También se suprime el párrafo del artículo 22 que se refiere al derecho de asociación para fines religiosos.

En el artículo 25 se consigna la variación de que no podrán suspenderse algunas de las garantías.

Se modifica en el artículo 26 la denominación de hijos ilegítimos por la de hijos habidos fuera de matrimonio.

También se modifica el artículo 27 en cuanto a la propiedad como función social.

En la ponencia figura un voto particular en cuanto al Senado, cuyo voto pretende que esta Cámara se denomine Consejo técnico.

La presidencia de edad del Congreso

Madrid.—La primera acta presentada en el Congreso ha sido la de don José Serrano Batanero, federal, elegido por la circunscripción de Guadalajara. Este señor presidirá la sesión preparatoria del Congreso, pero después cederá la presidencia al diputado de más edad, que se cree es don Narciso Vázquez de Lemus, que cuenta ochenta y cuatro años y es además el diputado que ha alcanzado mayor votación de España, pues se han emitido a su favor 134.564 votos.

Interesantes declaraciones de Lerroux

Salamanca.—El diario local «El Adelanto» publica una interesantísima conversación sostenida por un redactor con el ministro de Estado, que se halla en Baños de Montemayor.

El señor Lerroux manifestó

que don Melquiades Alvarez es uno de los valores políticos más positivos.

Preguntado si cuando sea Poder se inclinará a la derecha, dijo:

—Yo no sé si seré Poder algún día; y si lo soy, ¿no vale de nada una historia y la trayectoria de una vida? Lo que ocurre es que cualquiera que sea Gobierno debe, ante todo y sobre todo, mantener el principio de autoridad, todas las libertades, todos los radicalismos, todas las organizaciones extremistas que se quieran, toda la actuación que plazca; pero dentro de la ley y con respeto a la autoridad. Hoy, a lo que se ve, vivimos en una perfecta indisciplina social, y esto es lo que hay que corregir, disciplinar, educar a las multitudes. Yo creo que el partido socialista, como el radical, han sido los únicos partidos organizados que han vivido en España y tienen como principal misión la de educar, aprovechando esa organización y esa disciplina, a sus muchedumbres.

A mí—prosigue hablando el señor Lerroux—deme usted partidos radicalmente extremistas, pero organizados con sus cabezas visibles; pero no me dé usted agrupaciones que no tienen responsabilidad política.

—¿Cree usted que debe gobernar al partido socialista?

—Si por mí fuera podría gobernar mañana. Yo le apoyaría; pero me parece que todavía no es su hora. Gobernar para plasmar y llevar a cabo un programa de contenido político es posible y fácil dentro de la República, y para eso estamos los republicanos.

Pero gobernar para vaciar en la vida nacional, para estructurarla en el socialismo, eso es hoy muy difícil.

Hablando acerca del señor Prieto, dijo el señor Lerroux.

—La declaración de Prieto, si obedece a antipatía personal hacia mí, porque no se me alcanza otro motivo, yo he de declarar que, por el contrario, a mí me es muy simpático; le estimo en lo que vale y aprecio su talento. Yo no le guardo antipatía; estoy por encima de todo eso.

Sobre el momento político actual dijo el señor Lerroux:

—El momento político actual es muy vago y difuso y no puede uno predecir nada. Todo ello depende de las Cortes. Lo urgente, lo necesario, es hacer una Constitución. Por eso se han convocado elecciones, que política-mente eran demasiado prematuras; pero socialmente eran indispensables.

Acerca del señor Azaña manifestó que ya tiene casi terminada su obra.

Sobre sus últimos discursos dijo que él no podía predicar, ni creer siquiera en ello, porque es un absurdo, en el reparto de las tierras y de la propiedad, por ejemplo. Yo quiero que se viva dentro de la ley, dentro de la mayor disciplina social, dentro del mayor respeto; pero también dentro de la mayor libertad.

Los conflictos sociales

Málaga.—El general Barrios ha manifestado que tiene impresiones optimistas acerca de la solución de los conflictos sociales pendientes en aquella población.

Se espera que el lunes se restablezca la normalidad.

Hoy salió para Antequera una Compañía del Regimiento de Extremadura, pero regresó pronto a la ciudad por no ser necesaria su presencia en aquel pueblo.

Las noticias que se reciben de los pueblos acusan también tranquilidad.

Los tipógrafos abandonaron el trabajo, así como los camareros y cocineros, pero tanto los bares y cafés como los hoteles siguen trabajando.

Córdoba.—Han visitado al gobernador los representantes de los barberos, para notificarle que el lunes 6, irán a la huelga.

Por temor a que falte pan en la ciudad, se ha pedido a los elementos militares que envíen soldados para la fabricación de dicho artículo.

Gijón.—En el puerto del Maresel el paro es general, a consecuencia del actual conflicto y de la continua lluvia. Esta paralización está causando grandes trastornos a la industria carbonera.

Aterrizaje de un avión

Málaga.—Por avería en el aparato se vio precisado a aterrizar el comandante Romero, jefe de las fuerzas aéreas de Africa. En un hidro marchó a Ceuta.

El estatuto aragonés

Zaragoza.—Firmada por numerosos abogados y médicos se ha presentado a las autoridades locales y provinciales una petición para que se convoque una asamblea que estudie un proyecto de Estatuto aragonés, dentro del Estado español. Se considera urgentísima la convocatoria de esta asamblea.

Inundaciones en Bilbao

Bilbao.—El temporal de aguas existente ha causado grandes destrozos en diversas zonas de la población. En Bilbao viejo se han producido algunas inundaciones y en Begona se han perdido las plantaciones de las huertas. Los daños se calculan en un millón de pesetas.

Un millar de obreros parados

Ferrol.—Variadas entidades obreras de esta ciudad se lamentan de la falta de trabajo en los astilleros, lo que ha producido el paro de un millar de obreros.

Alcance de las 3 de la madrugada

Se ha suspendido la orden de declaración de huelga en Teléfonos.

Interesantes acuerdos del Consejo de ministros.

En el Congreso se instalarán 20 aparatos de radio

El anteproyecto de Constitución contiene numerosos votos particulares.

Mola será puesto en libertad

Dos atracadores se apoderan en Barcelona de 35.000 pesetas

Consejo de ministros

A la entrada

Madrid, 4, 3 m.

Madrid.—A las cinco y media de la tarde llegaron al Ministerio de Hacienda los señores Alcalá Zamora y Largo Caballero. Este dijo que iba a dictar una disposición aclaratoria del decreto sobre la jornada de trabajo. También manifestó que llevaba al Consejo un proyecto de decreto sobre la organización cooperativa, que quería publicar mañana que se celebra esta fiesta.

Los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

A la salida

Madrid.—A las nueve de la noche salió del Ministerio de Hacienda el señor Maura y media hora después lo hizo el señor Nicolau. El primero marcha a Fuenterrabía y el segundo a Barcelona.

A las once de la noche terminó el Consejo.

El ministro de Instrucción pública dijo que no se había tratado nada de política, ni del ceremonial para la apertura de las Cortes ni del plan parlamentario. Añadió que el martes se ocupará el Consejo del proyecto de nueva Constitución.

El señor Martínez Barrios manifestó que no habían podido salir hoy de Barcelona los comisionados del Sindicato de Teléfonos, pero que no había dado orden de suspender la declaración de la huelga.

El ministro de la Guerra se limitó a manifestar que habían sido aprobados los decretos de su departamento que figuran en la nota oficiosa.

Por último el señor Alcalá Zamora dijo que se había ocupado el Consejo del permiso solicitado para la impresión de una película de la apertura de las Cortes; habiéndose acordado conceder ese permiso para la parte exterior del

Congreso pero no para el interior. Se deja a las Cortes que resuelven acerca de este último extremo.

Nota oficiosa

Madrid.—Según la nota oficiosa facilitada a la Prensa, el Consejo aprobó los siguientes decretos:

Justicia.—Adaptando el Código de Justicia militar a las normas jurídicas impuestas por el Gobierno provisional de la República.

Marina.—Estableciendo la intervención civil en la Marina de Guerra.

Instrucción.—Nombrando decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza a don Antonio Figueras.

Jublando al catedrático de la Universidad de Granada don Antonio Aparicio.

Suspendiendo en sus funciones al Patronato del Museo de Arte Moderno y nombrando a don Eduardo Chicharro para presidir este Patronato.

Prohibiendo la exportación de obras artísticas.

Estableciendo los cursillos para el ingreso en el Magisterio. Estos cursillos serán los que ya publica la Prensa.

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Logroño a don Eduardo Pardo y de Castellón a don Máximo Cajal.

Organizando el título de Muy ejemplar a la ciudad de Sahagún.

Estableciendo el Patronato del Reformatorio de menores en Carabanchel Bajo.

Economía.—Reformando el Consorcio de la panadería de Madrid.

Dictando normas para la industria del automóvil en España y para el montaje de estos vehículos.

Trabajo.—Modificando las últimas disposiciones del Gobierno

Noticias varias de Sevilla

Sevilla.—El vecindario protesta de la injustificada alza que han experimentado algunos artículos de primera necesidad, como la leche, el pan y la carne.

—En Herrera del Duque se han declarado en huelga 500 obreros en señal de protesta por la actuación del maestro de la escuela nacional don Pedro Muñoz.

—En Aznalcollar, el vecindario asaltó dos casas en las que se daban continuamente escándalos y se producían actos inmorales.

—Los patronos albañiles se han reunido para estudiar las peticiones que les han presentado los obreros, las que califican de disparatadas. Los obreros irán a la huelga el lunes.

—El general Sanjurjo se halla casi restablecido de la lesión que padece en un pie.

Se ha resuelto satisfactoriamente el conflicto de Logroño

Logroño.—Hoy se han firmado las bases para la vuelta al trabajo de los obreros metalúrgicos. Los patronos han aceptado el jornal de siete pesetas. En virtud de esta resolución se reintegraron al trabajo todos los obreros, excepto los metalúrgicos que lo harán el lunes.

Entre los nuevos diputados que han elegido sitio figuran los señores Guerra, del Río, Marraco y Alba. Este ha ocupado el asiento del señor Lacierva.

Se está procediendo a la colocación de los doce nuevos asientos que tendrá el Congreso.

También se ha empezado a instalar veinte aparatos de radio en el interior de la sala.

El proyecto de nueva Constitución

Madrid.—El señor Ossorio y Gallardo ha manifestado que dentro de tres o cuatro días se entregará al Gobierno el anteproyecto de nueva Constitución. En la actualidad se está redactando la exposición de motivos.

Ha añadido que en la ponencia figuran numerosos votos particulares, siendo el principal el que se refiere al sistema bicameral. Este le suscribe el señor Pedrosa, quien sostiene la teoría de la Cámara única.

Otro de los votos particulares le suscribe el propio señor Ossorio y se refiere a la religión del Estado. El decano del Colegio de Abogados de Madrid sostiene que el Estado no tiene religión, debiendo inspirar sus actos en la moral cristiana.

En el proyecto se concede el voto únicamente a las mujeres viudas y solteras mayores de edad. No se extiende ese derecho a la mujer casada para evitar que se lleven disgustos a las familias.

La comisión se dedicará los próximos días a la redacción del proyecto de Reglamento de las Cámaras, que entregará al Gobierno antes del día 14. También se ocupa del estudio del apéndice foral.

Preguntado el señor Ossorio sobre el momento político actual se mostró optimista.

El general Mola será puesto en libertad

Madrid.—Ante el Supremo se ha visto el incidente seguido con motivo de solicitar el abogado defensor de general Mola la reforma del auto de procesamiento y prisión del ex director de Seguridad.

Se ha accedido a la reforma del auto en lo que se refiere a la prisión, y por ello se espera que el general Mola sea puesto en libertad.

Dos atracadores, se apoderan de 35.000 pesetas en una Lotería

Barcelona.—A las seis y media de la tarde se hallaba haciendo el recuento del dinero recaudado la lotería de la Ramba de los Estudios, María Aguadé, a la que acompañaba una hija suya llamada también María. El dinero lo iba depositando en una caja de hierro.

Cuando practicaban esta operación penetraron en la lotería dos individuos, golpeando uno de ellos a la lotera en la cara y apoderándose el otro de todo el dinero que ascendía a 35.000 pesetas.

Las dos mujeres comenzaron a gritar pidiendo socorro. Acudieron algunos transeúntes y la Policía, que consiguió detener a uno de los atracadores, el que recibió algunos golpes; pero en su lucha con los agentes consiguió también escapar.

La lotería fue curada en un dispensario de diversa lesiones en la cara. Dijo que uno de los atracadores era joven, de unos veinticinco años, bien vestido, y el otro de más edad.

Dimisión de un gobernador

Logroño.—Ha dimitido del cargo de gobernador civil don Leonardo Martín Echeverría.

El campeonato mundial de boxeo

Madrid, 4, 5 m.—Las últimas noticias recibidas del encuentro de boxeo celebrado esta noche en Cleveland (Norteamérica), entre el alemán Max Schmeling y el yanki Young Stribling, acusan la victoria del primero sobre el segundo por K. O. técnico al quinto asalto. Con este triunfo queda proclamado Schmeling campeón mundial de todos los pesos.

La Agrupación Socialista madrileña acuerda que continúen en el Gobierno los tres ministros socialistas

Con el fin de tratar del Congreso extraordinario del partido socialista que se celebrará en el Conservatorio de Madrid el próximo día 10, se ha vbrificado en el teatro de la Casa del Pueblo una junta general extraordinaria de la Agrupación socialista madrileña, desmintiéndose los siguientes puntos, que han de constituir el orden del día en la sesión del referido Congreso:

- 1.º Relaciones que el partido socialista debe mantener con el Gobierno de la República una vez terminado el período constituyente.
 - 2.º Programa que el partido socialista debe llevar a la Asamblea constituyente.
 - 3.º Determinar el número de delegados que deben representar a esta Agrupación en el expreso Congreso extraordinario.
- Intervinieron activamente en la discusión los señores Besteiro, Cordero, y el ministro de Trabajo señor Largo Caballero, que ocupaba una localidad en el salón.
- Sobre la hipótesis de que al inaugurarse las sesiones del Par-

lamento Constituyente, el Gobierno Provisional de la República declinará sus poderes ante la representación popular, se acordó que en el caso de que el Gobierno fiera ratificado en su autoridad ante las Cortes, continuaran dentro del Gabinete los tres ministros socialistas.

Respecto al caso de no ratificación de poderes y de que se nombre presidente de la República y éste llamara a los socialistas a formar Gobierno, se tomó el acuerdo, a propuesta del señor Besteiro, de tratar de ello más adelante, puesto que ha de superarse la actitud del partido a las situaciones políticas que se vayan planteando; así como a éstas ha de adaptarse el programa a desenvolverse en la asamblea constituyente por el partido.

Se decidió también, que en el próximo Congreso extraordinario del 10 de Julio, representen a la agrupación madrileña cinco delegados efectivos y 2 suplentes; verificándose hoy sábado la antevotación para el nombramiento de los delegados.

Sucesos provinciales

Hiere a una joven y se da a la fuga

Condado de Castilnovo.—El pasado miércoles se encontraban segando en una tierra del sitio de Cuevas Lóbregas, las jóvenes Felipa Estebananz Casia, de 15 años, soltera, y su hermana Eugenia, acompañadas del criado de sus padres Celedonio Cuesta y Cuesta, de 27 años, soltero, vecino de Aldehuela.

Llegada la hora de merendar, ambos jóvenes se dispusieron a hacerlo. En la conversación surgida en tanto, Felipa, llamó al Celedonio «mamuita» quien encontrándose algo bebido tomó una hoz con la que dió a la joven varios golpes en la cabeza, cuello y espalda, produciéndola heridas de gravedad, dándose inmediatamente a la fuga, escondiéndose en un trigal, marchando después al sitio donde fué detenido.

La Guardia civil del puesto de Sepúlveda, movilizó las fuerzas oportunas para detenerle, lo que consiguieron a las tres horas en el sitio titulado Puerto de la Fuerza, término de Aldehuela.

Ha sido puesto a disposición del juzgado, el que instruye las oportunas diligencias.

Hallazgo de un hombre gravemente herido

Santa María de Nieva.—En el kilómetro 37 de la carretera de Segovia a Arévalo, fué hallado por unos segadores gallegos, gravemente herido y atacado de fuerte conmoción cerebral, el joven de 25 años, soltero, natural y vecino de Tabladillo, el que en bicicleta se dirigía por dicha carretera a Nieva, y al llegar a la pendiente de la bifurcación que existe en aquel lugar, salió despedido, produciéndose heridas en la mejilla derecha, contusiones en el cuerpo, pierna y brazo derechos. Su estado es grave.

Aterrizaje forzoso de un aeroplano

Miguel Ibáñez.—En este pueblo ha aterrizado por avería en el motor, el aeroplano R. III 39, pilotado por el capitán de Caballería don Ramón Desidia García, procedente del aerodromo de León.

La Guardia civil ha tomado las oportunas medidas de custodia, hasta tanto que sea reparada la avería sufrida.

Quejas y lamentos

El Jardín Botánico

Rodea a este jardín una tapia de aspecto desconsolador. No costaría gran sacrificio picar y retocar esta tapia a fin de que el primero de nuestros jardines municipales, tuviera exteriormente la agradable apariencia de un recinto consagrado a la naturaleza y por lo tanto, hermosado y cuidado en todos sus detalles.

La calle que conduce hacia aquel paraje también requiere alguna atención, aunque solo sea la del servicio de limpieza. Las proximidades del jardín se han tomado precisamente para todo lo contrario de lo que hay dentro. Y el lector excusará las descripciones.

Y vamos al interior: En primer lugar lo primero que se le ocurrirá al visitante de dicho sitio, sobre todo si es paseante y está cansado, es requerir el asiento de algún banco. Pues bien—o mejor «pues mal»—aún no hay bancos. ¿Por qué la contemplación de los arbustos se ha de hacer de pie? Haciendo un chiste muy malo podemos establecer un «calembour» entre las plantas arbóreas y las otras plantas, pero no nos atrevemos, no sea que nos tiren algo...

Hay también allí unas arquetas con agua sucia al descubierto que naturalmente, estarían mejor convenientemente tapadas.

Un trazado de paseo sería también muy conveniente.

Vigilancia cuidadosa para que nadie con instintos «tobiobos» pudiera causar el más mínimo perjuicio, ni en los macizos ni en las estufas.

Con todas estas cosas, y algunas más, el Jardín Botánico adquiriría el rango que legítimamente le corresponde.

Comprendemos que hoy hemos sido en exceso pediguños, pero ya sabe el señor alcalde la buena intención que nos guía. Ambicionáramos que llegara la ocasión en que no tuviéramos que quejarnos ni lamentarnos de nada. Sería el día más feliz para nosotros.

Mientras esa hora llega, no tenemos más remedio que seguir llorando un poquito, de vez en cuando.

Panaderos: Se precisa oficial de panadería en Lovingos.

Para tratar, Máximo Valdivieso, en Cuéllar.

SEGOVIA REPUBLICANA

Por escritura pública ante el notario de Segovia don Matías Martínez Pereda, se ha constituido con fecha 12 de Junio de 1931 una Sociedad Anónima titulada SEGOVIA REPUBLICANA para editar un periódico diario del mismo título.

El capital social es de 60.000 pesetas en 600 acciones nominativas de cien pesetas cada una.

Al llenar el Bolefín de suscripción se remitirá al Tesorero de la Sociedad don Germán Elias o al domicilio social, Infanta Isabel, 16, Segovia, enviando la quinta parte de la cantidad total que se suscriba.

Los plazos sucesivos hasta el completo pago de las acciones suscritas, se solicitará de los señores accionistas a medida que las necesidades de la empresa lo requieran, pero siempre mediando al menos un intervalo de treinta días entre un plazo y el siguiente.

Cada plazo será de un veinte por ciento del total suscrito. Al recibir el Bolefín, se remitirá por la administración de la Sociedad al señor accionista un resguardo provisional acreditativo de su suscripción, el cual se canjeará por los Títulos definitivos al terminar el pago de los plazos respectivos.

Con la garantía de la legal constitución de esta Sociedad, y bajo las condiciones señaladas, se invita a cuantos simpaticen con el propósito que nos mueve de sostener un diario republicano en esta capital, a que participen en nuestra empresa, llenando el Bolefín adjunto en la medida de sus posibilidades o conveniencias.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Emisión de 300 acciones de cien pesetas cada una a la par

D. _____ que reside en _____ suscribe _____ acciones de SEGOVIA REPUBLICANA, que importan en total _____ pesetas y cuyo primer plazo de 20 por 100 de pesetas remito (1) _____ de _____ de 1931. Firma del suscriptor, _____

LOS PUEBLOS

Sanchonuño

Partido Republicano Radical

Cocido en olla expres hubo de servirse el partido republicano local a fin de poder tener personalidad para la lucha en las pasadas elecciones. Interin éstas se desarrollaban, las gestiones continuaban para que la gota de agua de las fuerzas republicanas de este pueblo, fueran a unirse a la inmensidad de las representadas por el grupo nacional.

Conocidos los diferentes sectores republicanos de la provincia, previa la consulta a los afiliados, la Asamblea acordó que este Partido Republicano se afiliara al Republicano Radical de la capital cuyas fuerzas representa don Trifón Baeza y cuyo caudillo supremo en España es don Alejandro Lerroux, el de las ocho actas en las pasadas elecciones y el de los 134.000 votos en una de ellas, número no alcanzado hasta ahora por ningún diputado en ningunas elecciones.

Hecha la solicitud correspondiente, el 23 de Junio se recibió carta del secretario general en la provincia, don Joaquín Muñoz de Luna, comunicando quedar reconocido este partido político como filial del de la capital, a cuyo fin acompañaba los Estatutos firmados por el señor gobernador. Inmediatamente se procedió a la reunión en Asamblea de los afiliados, para, en cumplimiento del artículo 9 de los mismos, designar el Comité local que quedó constituido por los siguientes señores.

Presidente, Francisco Santos Rosa; vicepresidente, Angel Rico Rico; secretario, Florentino Martínez Rico; vicesecretario, José Torcello Andrada; tesorero, Pablo Sánchez Pinilla; contador, José Santos Miguel; vocales, José Sanz Miguel, Vicente Martínez Izquierdo y Gregorio Rico Rico.

Elecciones

Los candidatos de la Conjunción no podían multiplicarse para acudir a todos los pueblos donde eran requeridos. Sanchonuño no pudo oírlos, y sus electores, abandonados a la campaña del Comité republicano radical de la localidad, consiguieron obtener

20 candidaturas íntegras para la Conjunción, 40 votos para Redondo y 60 para Romero. B. o. quedados por los caudales de más arraigo en el distrito (Cano, Matanzas y Rebollar), el resultado de la elección, si no ha sido la victoria de los conjuncionistas, si lo ha sido de la causa que representan.

Dos notas

Primera. Se presentó en el pueblo el apoderado de la Conjunción, señor Peña, el que, en uso de su perfecto derecho, se presentó en el Colegio, interesándose por la marcha de la elección. Por ciertos elementos muy significados, y de forma violenta, se le quiso impedir cumpliera su deber de apoderado.

Segunda. Apenas empezaba la votación, se presentó en el Colegio el alcalde, que, con la vara en la diestra y un papel en la siniestra, se acercó a la mesa, entregando al presidente un certificado de la Alcaldía declarando incapacitados para votar a cuatro electores (precisamente afiliados al partido republicano), por deudores a la Hacienda pública.

¡Señor alcalde! Usted ignora que las Mesas electorales dependen exclusivamente de las Juntas municipales del Censo electoral y que no no les merece crédito ningún documento, por muy verídico que sea, que no venga tramitado por dichas Juntas. Además, señor alcalde, lo que usted ha hecho es una coacción a la Mesa, quizás involuntaria. Aún admitida la validez por la Mesa de esos cuatro votos, nosotros censuramos el no protestar contra la intervención de dicho alcalde. Hay que tener buenos asesores, señor alcalde, o estarse quieto o para no ev. denciarse.

¡Señor alcalde! ¡Señor inspector de Sanidad!

El pasado año, durante los meses de verano, el salón de sesiones de este Ayuntamiento se convirtió en sala de recreo de unos pequeños (el mayor de ocho años y el menor de dos). En más de una ocasión pudimos ver y oler en las escaleras del Ayuntamiento seña es de sus necesidades perentorias, y otras veces en la calle en la misma pared de la escuela de niñas. Empieza el verano de los chicos del pasado

Residencia Católica de San José

Desde el 1.º de Julio empezarán de nuevo los trabajos en esta Residencia.

Fieles a nuestro plan de cooperación a la enseñanza oficial, nuestros alumnos durante el verano irán por la mañana al Instituto y por la tarde estudiarán y prepararán las lecciones en la Residencia.

Es conveniente que nuestros alumnos no se retrasen porque es corto el tiempo de verano.

Para más detalles: dirigirse al director de la Residencia de nueve a diez (mañana) y de seis a siete (tarde) Plaza de San Sebastián, 3 y 4

año y hoy, primero de Julio, hemos visto a la mamá de uno de ellos bajar un pequeño y colocarlo para que haga necesidades en la calle, en la fachada principal y delante de una de las ventanas de la escuela de niñas. ¡Este papá es vocal de la Junta local de primera enseñanza! ¡Cuántos Marcelinos Domingos hacen falta! ¡Señor alcalde! ¡Señor inspector de Sanidad! A quien lo ignore, hay que enseñarle el respeto a las personas, a los edificios públicos y de cultura y las más elementales medidas de higiene.

Corresponsal

La jornada legal de ocho horas

Se ha firmado un decreto del ministerio de Trabajo estableciendo la máxima jornada legal para todos los obreros, dependientes y agentes de la industria, oficios y trabajos asalariados.

El decreto establece la duración máxima de la jornada de trabajo para los obreros, dependientes y agentes de la industria, oficios y trabajos asalariados de todas las clases, disponiendo que sea de ocho horas diarias, salvo las exclusiones, reducciones y ampliaciones que se preceptúan.

En el caso de que la índole de la labor permita una distribución diaria a satisfacción de patronos y obreros, los organismos paritarios podrán acordar el cómputo semanal, con tal de que nunca la jornada de cada obrero exceda de nueve horas.

Entre las excepciones se incluyen el servicio doméstico, el de los porteros con habitación en el mismo edificio donde presten sus servicios, y el de los guardas rurales y obreros dedicados a guardar ganado.

Se autoriza trabajar en horas extraordinarias hasta un máximo de cincuenta en un mes y de

ciento veinte en un año. Cada hora extraordinaria se pagará con un recargo del 25 por 100, al menos, sobre el salario tipo de la hora ordinaria. Las correspondientes al personal femenino se pagarán con un recargo del 50 por 100, sin que la jornada pueda exceder de diez horas.

Se prohíbe trabajar en horas extraordinarias a los menores de dieciséis años.

Los infractores de esta disposición serán castigados, la primera vez, con multa de 25 a 250 pesetas; la reincidencia, con multa doble, y las siguientes, con multas también dobles, sin perjuicio de las demás penalidades legales.

Para las faenas de sementera y recolección y para los trabajos de lucha contra las plagas del campo, los organismos paritarios podrán acordar la ampliación de la jornada hasta el máximo pagarán como extraordinarias.

En las trabajos subalternos de las minas, la jornada ordinaria no podrá exceder de siete horas, salvo algunos de doce horas. Las horas de exceso en casos de excepción. Para algunos casos de trabajo subterráneo, se reduce la jornada a seis horas. Las infracciones en las condiciones del trabajo en las minas se castigarán con multas de 20 a 2.500 pesetas, y las reincidencias, con multas dobles.

Se regula también el trabajo en los tejares, el trabajo a bordo transportes ferroviarios que será de ocho horas para las obras de talleres y para los de vías y obras, conductores de máquinas, revisores, interventores de ruta, etcétera.

Para la dependencia mercantil podrá acordarse el trabajo en horas extraordinarias hasta el máximo que permiten los descansos preceptuados por la ley. La jornada de camareros de hoteles y fondas podrá llegar a diez horas, sin remuneración extraordinaria.

ES DE TODOS SABIDO
Les calzados que vende la Casa Matías
NO HAN ENCONTRADO HASTA AHORA COMPETIDOR
Elegancia. Duración. Baratura.
Para comprobarlo, haga sus compras en esta casa, que es la que siempre tiene las últimas novedades.
PRECIO FIJO
FRENTE A LA CARCEL, JHP

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON
ALASKO
Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID
Representante en Segovia y su provincia:
FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Café Juan Bravo
Litro de horchata de chufas con barquillos 1,50
Litro de Naranja natural 1,50
Mantecado con barquillos, especialidad de la casa, 0,75

PRUEBE LOS HELADOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO
RECLUTE CAPR CORRIENTE Y REPRESO

Tres conciertos diarios por un notable trío

“Segovia Republicana,”
Diario de la mañana
PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital: 2 pesetas al mes
Provincias: 6 pesetas trimestre

Vendo moto, Velocete, 2 y medio H. P. a to, da prueba, y baratísima.
Para verla y tratar, con Esteban Sánchez
CANTALEJO
Imp. de Carlos Martín

VINOS Y COÑAC
PEDRO DOMECCQ
Representante: JORGE ZURDO
DAOIZ, 16 TELEFONO 82